

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 631, de fecha 13 de Julio del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8028

Se acuerda, dentro del marco de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, encomendar la representación del Consejo Regional en la reunión de discusión presupuestaria ante la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda y análisis de brechas con los fondos sectoriales ante la SUBDERE, al Presidente del Consejo Regional, Consejero Regional Sr. Teodoro Aguirre Alvarez y a los consejeros Sres. Raúl Godoy Barraza, Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Alberto Gallardo Flores, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales y José Montoya Angel, Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Social e inversión, el día miércoles 27 de julio de 2016 en la ciudad de Santiago.

La Secretaria Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de los consejeros regionales en las actividades encomendadas, conforme certificado N° 162 de fecha 12 de julio de 2016 emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez. El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL